



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

81

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 11001400307620190130200

13/05/2021

LIQUIDACION DE COSTAS

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$329.220,00
Expensas de notificación	\$51.600,00
Registro	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
otros arancel judicial	\$0,00
Costas de Segunda instancia	\$0,00
	\$380.820,00

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
SECRETARIA

83

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2019 01302

El Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

Se insta a las partes para que aporten la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-81 de 21 de mayo de 2021.